



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 05-13102025/SE-CT**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, siendo las catorce horas con diez minutos del lunes trece de octubre del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas "Crisanto Cuellar Abaroa" ubicada en el quinto nivel del edificio que ocupan las oficinas centrales de la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET), con domicilio oficial en Carretera Federal Libre Tlaxcala-Puebla, kilómetro 1.5, interior 5, colonia "Las Ánimas", Código Postal 90030, de la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado de Tlaxcala, estando presentes el Maestro Rafael Bañuelos Flores, Director de Relaciones Laborales de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET), en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET); la Licenciada Oneida Dora Pérez Matlalcuatzi, Directora de Transformación y Archivo de la SEPE, en su carácter de Secretaria Técnica; la Profesora Alma Rosa Sampedro Reyes, Directora de Educación Básica de la SEPE-USET, en su carácter de Primer Vocal; el Licenciado René Suárez Suárez, Director de Administración y Finanzas de la USET, en su carácter de Segundo Vocal; el Licenciado Augusto Macías Sánchez, Jefe del Departamento Administrativo de la SEPE, en su carácter de Tercer Vocal; el Licenciado Heriberto Gómez Rivera, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la USET, en su carácter de Cuarto Vocal; el Contador Público Dagoberto Nicolás Hernández Nava, Titular del Órgano de Control Interno de la USET, en su carácter de Quinto Vocal; todos ellos reunidos en cumplimiento a lo establecido en los artículos 39 y 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y en atención a la convocatoria emitida en el Oficio No. CT-SE/05/2025 de fecha diez de octubre del año dos mil veinticinco, signada por la Licenciada Oneida Dora Pérez Matlalcuatzi, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la SEPE-USET con el objeto de celebrar la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**, a efecto de atender la petición para la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de información pública, captada el veinte de septiembre del año dos mil veinticinco a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), identificada con el número de folio 291215525000071 realizada por COLECTIVO VIGILANTES EDUCATIVOS TLAXCALA 2027, efectuada mediante Oficio No. DA/1682/2025 de fecha diez de octubre del año dos mil veinticinco, signado por la Maestra Cecilia Quechol Juárez, Asesora Jurídica del Secretario de Educación Pública del Estado, recepcionado en la Unidad de Transparencia ese mismo día, en el cual solicita PRÓRROGA para dar cumplimiento a la solicitud de información pública antes referida, toda vez que la respuesta aún se encuentra en proceso de formulación, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



ODPM / MCLC

Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1008 / 1025





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 05-13102025/SE-CT**

de Tlaxcala; es por lo anterior, que se realiza la presente sesión extraordinaria, al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Declaración de Inicio de Sesión y Verificación del Cuórum Legal; -----
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----
- III. Petición para otorgar la ampliación del plazo de respuesta para atender la solicitud de Información Pública con número de folio 291215525000071, realizada por COLECTIVO VIGILANTES EDUCATIVOS TLAXCALA 2027; -----
- IV. Formulación de Acuerdos, y; -----
- V. Clausura de la Sesión. -----

A continuación, el Maestro Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la SEPE-USET, da la bienvenida a los asistentes y procede al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos: -----

I. DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL: En el uso de la voz el Maestro Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, procede a manifestar las palabras de bienvenida y siendo las catorce horas con quince minutos del día trece de octubre del año dos mil veinticinco declara iniciada la sesión, solicitándole a la Licenciada Dora Oneida Pérez Matlalcuatzi, Secretaria Técnica del Comité, que realice el pase de lista correspondiente, quien refiere a los asistentes que una vez efectuado el pase de lista se cuenta con la presencia de todas las personas convocadas, existiendo el Cuórum Legal para llevar a cabo la quinta sesión extraordinaria, correspondiente al periodo dos mil veinticinco, quedando formalmente instalada. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: la Licenciada Dora Oneida Pérez Matlalcuatzi, procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos, dando por desahogados los puntos 1 y 2, continuando así con el desarrollo de la sesión.

III. PETICIÓN PARA OTORGAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 291215525000071, REALIZADA POR COLECTIVO VIGILANTES EDUCATIVOS TLAXCALA 2027. Acto seguido, el Maestro Rafael Bañuelos Flores, Presidente del Comité, con las facultades que como Sujeto Obligado le otorgan los artículos 24, 25, 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, hace del conocimiento a los asistentes a esta sesión extraordinaria que es con la finalidad de atender la petición de la Asesora Jurídica del Secretario de Educación Pública del Estado, quien solicita PRÓRROGA para dar cumplimiento a la solicitud de información pública identificada con el número de folio 291215525000071, recepcionada en el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el veinte de septiembre del año dos mil veinticinco a las 22:17:35 PM,



ODPM / MCLC

Carretera Federal Libre Tlaxcala – Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1008 / 1025



(Handwritten signatures and marks on the right margin)



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 05-13102025/SE-CT**

realizada por COLECTIVO VIGILANTES EDUCATIVOS TLAXCALA 2027, cuya información solicitada a la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET) como Sujeto Obligado, consiste en: -----

C. HOMERO MENESES HERNANDEZ-----
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA-----

La presente solicitud tiene su fundamento en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consagran el derecho a la información, la libertad de expresión y manifestación, el derecho de petición y el de asociación entre otros.-----

Es muy obvio y notorio que usted tiene su mirada puesta en la sucesión del Poder Ejecutivo en 2027, está en su derecho, siempre y cuando respete la Ley y la Constitución, no descuide sus responsabilidades y no quiera tomar por tontos a los tlaxcaltecos. Eso explica el reciente activismo que se le ha notado a través de los medios de comunicación y los temas que ha abordado con especial interés. Bajo esta premisa, usted ha estado muy ocupado y "preocupado" por tratar de quedar bien y apapachar al gremio magisterial, tratando de llamar su atención y volcando sus esfuerzos y tiempo para quedar bien con ellos y darles toda clase de "atenciones", excesos, privilegios y hasta impulsar nuevas leyes a su favor; eso está muy bien, pero ahora esperamos que tenga respuesta a las siguientes preguntas:-----

1.- ¿Cuándo tendrá las mismas atenciones, tiempo, esfuerzos y dedicación hacia los niños, niñas y adolescentes que estudian en Tlaxcala? ¿Qué acciones concretas, políticas, medidas o legislación ha impulsado para protegerlos y favorecerlos? Enumere al menos 10 por año desde que asumió el cargo y envíe evidencias de ello.-----

2.- ¿Cuándo tendrá las mismas atenciones, tiempo, esfuerzos y dedicación hacia las madres, padres y tutores de estudiantes en Tlaxcala? ¿Qué acciones concretas, políticas, medidas o legislación ha impulsado para protegerlos y favorecerlos? Enumere al menos 10 por año desde que asumió el cargo y envíe evidencias de ello.-----

La Constitución Política y los Tratados Internacionales que ha firmado México, señalan que los funcionarios y servidores públicos, deben procurar siempre el interés superior de la niñez y la adolescencia, bajo esta premisa:-----

3.- ¿Qué acciones concretas, políticas, medidas, legislación o programas, ha impulsado desde que asumió el cargo, tendientes a garantizar el interés superior de la niñez? .Se requieren evidencias documentales, ligas, accesos o informes que lo demuestren.-----

Acto seguido en el uso de la voz el Maestro Rafael Bañuelos Flores, Presidente del Comité, manifiesta que resulta necesario que los integrantes confirmen la petición para otorgar la ampliación del plazo de respuesta, conforme lo establecido en los artículos 40 fracción II y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de poder dar cumplimiento a la referida solicitud de información pública, tomando en consideración que la respuesta a la información solicitada aún se encuentra en proceso de formulación; por lo que, con tales argumentos el Maestro Rafael Bañuelos Flores, somete a la aprobación de todos los integrantes del Comité de Transparencia de la SEPE-USET, si están de acuerdo en otorgar y confirmar la ampliación del plazo de respuesta y que ésta sea efectuada por Licenciada María del Carmen López Castillo, como Responsable de la Unidad de Transparencia de la USET en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), por lo que indica a los presentes que manifiesten si están de acuerdo en otorgar y confirmar la ampliación del plazo de respuesta para dar cumplimiento a la solicitud de información pública, con número de folio 291215525000071 realizada por COLECTIVO VIGILANTES EDUCATIVOS TLAXCALA 2027, si es así, que levanten la mano derecha en señal de aprobación, acto que realizan cada uno de los presentes en la sesión, por lo que, queda formalmente otorgada y confirmada la ampliación del plazo para dar cumplimiento a la



ODPM / MCLC

Carretera Federal Libre Tlaxcala – Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1008 / 1025





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 05-13102025/SE-CT

solicitud previamente referida, hasta por diez días hábiles más, conforme lo establece el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

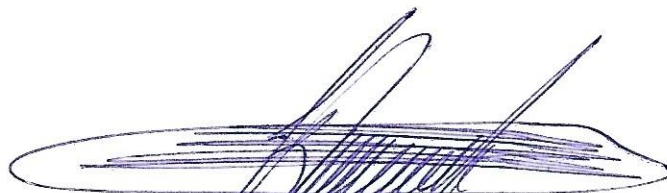
IV. FORMULACIÓN DE ACUERDOS. Derivado de la presente sesión se formulan los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO: En cumplimiento a lo previsto en los artículos 40 fracción II y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, queda formalmente otorgada y confirmada la ampliación del plazo de respuesta hasta por diez días hábiles más, referente a la solicitud de información pública con número de folio 291215525000071 realizada por COLECTIVO VIGILANTES EDUCATIVOS TLAXCALA 2027, y que ésta sea efectuada por Licenciada María del Carmen López Castillo en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como Responsable de la Unidad de Transparencia de la USET, por lo que, se le deberá remitir un ejemplar de la presente ACTA, a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL MAESTRO RAFAEL BAÑUELOS FLORES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. No existiendo más que hacer constar, se da por clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las quince horas del mismo día y año en que se actúa, elaborándose la presente acta para los fines a que haya lugar, misma que firman de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido y alcance. Para constancia.

CONSTE



Mtro. Rafael Bañuelos Flores
Director de Relaciones Laborales de la USET
Presidente



ODPM / MCLC

Carretera Federal Libre Tlaxcala – Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1008 / 1025





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 05-13102025/SE-CT**

Lic. Oneida Dora Pérez Matlalcuatzi
Directora de Transformación y Archivo
de la SEPE
Secretaria Técnica

Profa. Alma Rosa Sampedro Reyes
Directora de Educación Básica de la SEPE- USET
Primer Vocal

Lic. René Suárez Suárez
Director de Administración y Finanzas de la USET
Segundo Vocal

Lic. Augusto Macías Sánchez
Jefe del Departamento
Administrativo de la SEPE
Tercer Vocal

Lic. Heriberto Gómez Rivera
Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos
de la USET
Cuarto Vocal

C.P. Dagoberto Nicolás Hernández Nava
Titular del Órgano de Control Interno de
la USET
Quinto Vocal



ODPM / MCLC

Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1008 / 1025

